



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huacho, 13 de enero de 2025

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ**

#### **VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 00733-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 15 de agosto de 2023.
- Resolución Administrativa N° 00174-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 04 de marzo de 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial y Director del Distrito Judicial, le corresponde emprender una política de cautelar por una pronta y eficiente administración de justicia, asumiendo para ello una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

**SEGUNDO:** La Ley N° 30364 se crea la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, teniendo como objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales y contra los integrantes del grupo familiar, en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, asimismo, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas así como reparación del daño causado y dispone la prevención, atención y persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos

**TERCERO:** Mediante Resolución Administrativa N° 00174-2024-P-CSJHA-PJ esta presidencia dispuso, designar y acreditar ante la **DESIGNAR** y **ACREDITAR** para el año judicial 2024, a la abogada Carolina Del Rosario Lioo Zapata como integrante titular y al abogado Carlos Eduardo Pretell Del Rio en su calidad de integrante alterno ante la Instancia Regional de Concertación, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del ámbito de la Región Lima.

**CUARTO:** En ese contexto, encontrándonos en un nuevo año judicial, corresponde ratificar a los





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

integrantes (titular y alterno) representantes para la instancia Regional de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar del ámbito de la Región Lima.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>1</sup>, 3)<sup>2</sup> y 9)<sup>3</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.<sup>4</sup>

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR** las designaciones de los servidores, la abogada **CAROLINA DEL ROSARIO LIOO ZAPATA** como integrante titular y el abogado **CARLOS EDUARDO PRETELL DEL RIO** en su calidad de integrante alterno ante la Instancia Regional de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del ámbito de la Región Lima, para el presente año judicial 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que a partir de la fecha todas las sesiones que se lleve a cabo por dicha instancia, tendrá que elevarse mediante informe a esta Presidencia, a fin de tener conocimiento de los temas tratados.

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima Provincias, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen y servidores designados, para los fines pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

---

**JAVIER ABAD HERRERA VILLAR**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/anv

<sup>1</sup> "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

<sup>2</sup> "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

<sup>3</sup> "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.

